



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

"IMPLICACIONES ECONOMICO SOCIALES DE LOS NIÑOS DEL JARDIN  
INFANTIL RODOLFO STAHL ROBLES CON PROBLEMAS DE DISCAPACIDAD  
AUDITIVA

TESIS

Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de  
San Carlos de Guatemala

POR

MARIA TERESA GARCIA SANDOVAL

Previo a Conferírsele el Título de  
TRABAJADORA SOCIAL

En el Grado Académico de:

LICENCIADA

Guatemala, mayo 2,004

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR: Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso  
SECRETARIO: Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

DIRECTOR: Lic. Rudy Ramírez Díaz  
SECRETARIA: Licda. Carolina De la Rosa de Martínez

**CONSEJO ACADEMICO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada Miriam Maldonado Batres  
Licenciada Rosaura Gramajo de Arévalo  
Licenciada Mirna Bojórquez de Grajeda  
Licenciado Rudy Ramírez Díaz

**REPRESENTANTES DE LOS PROFESIONALES**

Licenciado Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Estudiante Gladys Elizabeth Moreno Girón  
Estudiante Mauricio Burrión González

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Director: Lic. Rudy Ramírez Díaz  
Secretaria : Licda. Carolina De la Rosa de Martínez  
Coordinadora IIETS: Licda. Miriam Maldonado  
Tutor(a) - Revisor (a): Licda. Elizabeth Florián  
Coordinadora Area de  
Formación Profesional Específica: Licda. Rosaura Gramajo de Arévalo

"Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras".  
Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## TESIS QUE DEDICO

DIOS: Por darme la sabiduría necesaria para  
desenvolverme en la vida.

A MIS PADRES Marco Antonio García Rendón  
Adela de J. Sandoval de García

A MI ESPOSO Mario Francisco Morales Juárez

A MIS HIJOS Mario Antonio Morales García  
Francisco Josué Morales García

## ACTO QUE DEDICO

A: *Mi Patria Guatemala*

*Universidad de San Carlos de Guatemala*

*Escuela de Trabajo Social*

*Mi Tutora y Revisora*

*Licda. Elizabeth Florián*

*Por sus enseñanzas y apoyo incondicional*

*Al Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles*

*Por haberme dado la oportunidad de realizar este estudio.*

*Mis Madrinas de Graduación*

*Licda. Elizabeth Florián*

*Licda. Vilma López Cantoral*

## INDICE

Página

### INTRODUCCION

#### **CAPITULO 1**

#### **SITUACION DE LA FAMILIA Y LA NIÑEZ DISCAPACITADA EN EL CONTEXTO NACIONAL**

	1	
1.1	Legislación que favorece al bienestar de la familia y la niñez Discapacitada en Guatemala	1
1.1.1.	Constitución Política de Guatemala	5
1.1.2.	Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia	7
1.2.	Situación Económica de la Familia y Niñez con Discapacidad Auditiva	9
1.3.	Situación Social de la Familia y la Niñez con Discapacidad Auditiva	12

#### **CAPITULO 2**

#### **LA DISCAPACIDAD AUDITIVA POR EL COMITÉ DE PROCIEGOS Y SORDOS DE GUATEMALA**

	16	
2.1.	¿Qué es el Comité Prociegos y Sordos De Guatemala?	16
2.1.1.	Origen	16
2.1.2.	Programas	17
2.1.3.	Funciones	20
2.1.4.	Cobertura	21
2.2.	Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles	22
2.2.1.	Antecedentes	22
2.2.2.	Objetivo	23
2.2.3.	Población que atiende	23
2.2.4.	Participación del Trabajo Social en el Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles	25

#### **CAPITULO 3**

#### **SITUACIÓN ECONOMICO-SOCIAL DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL JARDIN INFANTIL RODOLFO STHAL ROBLES**

	27	
3.1.	Metodología Aplicada	27
3.2.	Resultado de la Investigación de Campo	28
3.2.1.	Opinión de los padres de familia	29

	<b>Página</b>
3.2.2. Opinión de las Maestras y Profesionales	38
<b>CAPITULO 4</b>	
<b>LINEAMIENTOS QUE PUEDEN CONTRIBUIR A MINIMIZAR LA PROBLEMÁTICA ECONOMICO- SOCIAL DE LOS NIÑOS DEL JARDIN INFANTIL RODOLFO STAHL ROBLES</b>	<b>47</b>
4.1. El Jardín Infantil en la búsqueda de soluciones de la problemática de la población atendida	50
4.1.1 A nivel Institucional	50
4.1.2. Importancia de la participación de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la problemática investigada	52
CONCLUSIONES	55
RECOMENDACIONES	57
BIBLIOGRAFIA	59



## INTRODUCCION

En Guatemala cualquier problema económico social repercute en la estabilidad de la familia, más cuando los problemas son de carácter irreversible como la discapacidad que demanda procesos permanentes de rehabilitación.

La discapacidad es considerada como una limitación física o emocional que determina que una persona no pueda realizarse integralmente. Esto es un problema mundial, sin embargo en países subdesarrollados como Guatemala, aún no es atendida de manera efectiva profesional e institucionalmente, como lo han llevado a cabo los países desarrollados, situación que fue considerada de importancia para la realización de este estudio en el Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles.

El principal propósito de un estudio de esta naturaleza, es dar a conocer qué implicaciones económicas y sociales tiene el problema de discapacidad auditiva en las familias guatemaltecas, especialmente las que son usuarias del Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles.

Este trabajo de tesis ofrece al Comité Pro ciegos y Sordos de Guatemala una información objetiva, sobre las familias de los niños que asisten al Jardín, así como el ambiente que los rodea e influye en su proceso de rehabilitación.

El Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, es una institución que brinda atención especializada a niños que padecen problemas de sordera, comprendidos en las

edades de 0 a 6 años de edad que presentan distintos grados de deficiencia auditiva.

Los resultados del estudio permiten establecer el perfil económico-social de las familias de los niños que asisten al Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, se pudo determinar que el 68% son hogares integrados, pero la relación de pareja no es la adecuada para el niño, por existir factores que impiden el proceso educativo como son el alcoholismo, el mal trato familiar y la relación con otra pareja. Además el 32% son hogares desintegrados, donde la madre asume todas las responsabilidades del hogar, lo que impide que le dedique el tiempo necesario a la educación del niño. Por otro lado se determinó el nivel educativo de los padres de familia, que es primordial para ofrecerle apoyo al niño en su proceso de aprendizaje, así como la falta de oportunidades que tienen los padres de familia de tener un empleo y salario adecuado para satisfacer sus necesidades básicas.

La pobreza de estas personas provoca frustración y baja autoestima lo que impide que puedan desenvolverse correctamente en el área social de nuestro país. Los niños y jóvenes con problemas de discapacidad auditiva son marginados de la sociedad, con sus reducidas oportunidades educativas y de calificación laboral, lo que hace que su presente sea más difícil y se convierta en sobrevivencia y con un futuro incierto para su desarrollo humano.

También esta investigación presenta resultados que están dirigidos a profesionales y maestras que tienen contacto directo con los niños, para que conozcan como repercuten los problemas económico sociales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños con problemas de discapacidad auditiva, ya

que por diversas razones el medio social donde se desarrolla el niño no es el apropiado, entre las que se podría mencionar: su situación económica, falta de información, ausencia del apoyo familiar, etc.

La realidad investigada también permite reconocer que la participación del Trabajador Social es de vital importancia en un centro educativo de niños con problemas de discapacidad auditiva, por ser el primer contacto con el niño y su entorno familiar, ya que su trabajo no sólo se basa en el diagnóstico social de las familias, sino en el apoyo que brinda a las personas involucradas en el proceso de enseñanza aprendizaje de la población con problemas de discapacidad auditiva; contribuyendo de esta manera en optimizar y respaldar el trabajo que se desarrolla a nivel institucional.

Al final de este informe se presentan algunos lineamientos que pueden minimizar la problemática atendida en el Jardín Infantil: a nivel institucional se establece la importancia de buscar el apoyo y unificar criterios con el Comité Pro ciegos y Sordos de Guatemala al momento de definir sus políticas; además se resalta la importancia de la participación de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Escuela de Trabajo Social y la Escuela de Ciencias Psicológicas como centro de práctica, para que los estudiantes participen activamente en la solución de los problemas que presentan los niños con discapacidad auditiva atendidos en el Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles.

## **CAPITULO 1**

### **SITUACION DE LA FAMILIA Y LA NIÑEZ DISCAPACITADA EN EL CONTEXTO NACIONAL.**

Dada la estructura económica prevaleciente en el país, los factores económico-sociales son los que más influyen en el desarrollo de un mejor nivel de vida del guatemalteco. Dentro de este desarrollo juega un papel importante la formación de recursos útiles a la sociedad, a través del sistema educativo, para que las personas con problemas de discapacidad tengan la oportunidad de un acceso a la Educación Especial.

En este capítulo se da a conocer algunas leyes que protegen a las personas con problemas de discapacidad, debido a que éstas existen en la Constitución de la República de Guatemala, las cuales permiten analizar y comparar con la realidad, si este sector está o no protegido por el Gobierno de Guatemala, además resaltar que las Instituciones no gubernamentales, juegan un papel importante en el desarrollo de los niños que presentan discapacidad auditiva específicamente.

#### **1.1 LEGISLACION QUE FAVORECE EL BIENESTAR DE LA FAMILIA Y LA NIÑEZ DISCAPACITADA EN GUATEMALA.**

La Constitución de la República en su Capítulo II sobre Derechos Sociales habla sobre la protección que se le debe de proporcionar a la familia como

elemento fundamental de la sociedad y velará por el cumplimiento de las obligaciones que de ella se deriven. La maternidad, la niñez y la invalidez serán objeto de especial protección.

El problema del discapacitado, minusválido, impedido o deficiente, ya sea físico o mental, ha sido tratado de diversas maneras a través de la historia de la humanidad.

Diversas organizaciones internacionales han profundizado el tema siendo actualmente la Unión Europea, la que más avances a tenido respecto al mismo y es de esta Comunidad de donde Guatemala ha tomado algunos conceptos para incorporarlos a las legislaciones nacionales, ya sea a través de la firma de tratados internacionales, en sus propias Constituciones Políticas o en Leyes ordinarias. En Guatemala son principalmente las organizaciones no gubernamentales las que se han preocupado más que el propio Estado de la situación de las personas con discapacidad.

Las personas discapacitadas deben tener los mismos derechos y las mismas oportunidades que todos los ciudadanos del país, en lo que se refiere al principio de igualdad contenido en la Constitución Política, oportunidades que se deben hacer realidad en la familia, educación, cultura, trabajo, recreación y en todas las actividades de la sociedad.

**Se considera como "Persona discapacitada o minusválida a aquella que como consecuencia de un problema pre, peri o postnatal, es decir, antes, en el mismo momento o posterior al nacimiento, ha quedado con una**

**disminución de su capacidad, ya sea esta física, intelectual, sensorial o social, que le impide desenvolverse en forma normal en el medio que se desarrolla. Es una restricción que limita o impide el ejercicio de una actividad que se considera normal para el ser humano.” (1)**

La discapacidad es resultado de una deficiencia y puede consistir en dificultad para caminar, ver hablar, oír, leer, escribir, contar para tomar interés en el medio que rodea a la persona o establecer contacto adecuado con ese medio.

En la actualidad se cuenta con un tratado Internacional denominado “Declaración de los Derechos de las Personas Minusválidas.” Este tratado declara que tiene especialmente derecho a que se respete su dignidad humana. El minusválido cualquiera que sea el origen, la naturaleza o la gravedad de sus trastornos o deficiencias, tiene los mismos derechos fundamentales que sus conciudadanos de la misma edad, lo que supone en primer lugar, el derecho a disfrutar de una vida decorosa, lo más normal y plena que sea posible. También regula que el minusválido debe de ser protegido contra la explotación, toda reglamentación o todo tratamiento discriminatorio o degradante. La Legislación Nacional cuenta para estos actos de discriminación dos tipos de recursos: el de inconstitucionalidad y el de amparo.

---

1. Morales Carlos “Entorno Familiar de la niñez con discapacidad” 2da Edición PRONICE, Guatemala 2001 Pág. 17

En una importante resolución aprobada en 1975, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró que las personas con minusvalía, poseen exactamente los mismos derechos y las mismas responsabilidades que los demás ciudadanos. En el año 1981, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó ese año como El AÑO INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON MINUSVALIA. Además destacó el derecho de las personas con discapacidad con las mismas oportunidades que los demás ciudadanos y una participación justa de ellos en las mejores condiciones de vida que se obtienen con el desarrollo económico social.

Todos estos planteamientos inspiraron la aprobación en 1993 por la Asamblea General de la Naciones Unidas, las normas estándar sobre la igualdad de oportunidades para las personas con minusvalía. Estas normas han sido ratificadas por las Naciones Unidas en los años posteriores, principalmente en la Declaración y el Programa de Viena de 1993. La cumbre Mundial para el Desarrollo Social y el Programa de Acción, adoptado por Copenhague en 1995 y la plataforma de acción adoptada por la Conferencia Mundial sobre Mujeres en Pekín en el año 1995. (2)

---

2. "Perfil Nacional para el Abordaje de la Discapacidad en Guatemala". Editores Jiménez y Ayala, Guatemala, Noviembre 1999. Pág. 15

### **1.1.1 CONSTITUCION POLITICA DE GUATEMALA**

En Guatemala, el artículo 53 de la Constitución, regula la situación de la discapacidad al establecer que el Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas con limitación física, síquicas o sensoriales y declara de interés nacional su atención médico social, así como la promoción de políticas y servicios que permiten su rehabilitación y su incorporación integral a la sociedad, así como indica una ley reguladora que de esta manera creará los organismos técnicos y ejecutivos que sean necesarios.

Cumpliendo con lo que la Constitución de la República ordena, el Congreso de la República aprobó el Decreto 135-96, que se denomina "Ley de Atención a las Personas con Discapacidad".

Esta ley desarrolla parte de los avances en esta materia que se han dado a nivel internacional, principalmente en la Organización de las Naciones Unidas, la cual regula:

#### **EDUCACION**

- A. Es obligación del Ministerio de Educación proporcionar los recursos humanos especializados, adecuaciones del curriculum de estudios metodológicos, recursos didácticos y lo relativo a construcciones escolares que beneficien a los discapacitados.



- B. Los servicios educativos deben impartirse a los discapacitados en el centro educativo más cercano a su residencia.

## **TRABAJO**

- A. Creación de fuentes de trabajo para las personas discapacitadas.
- B. No discriminación en el trabajo para estas personas.
- C. Darle importancia a la capacitación en el trabajo a las personas mayores de 18 años que no hayan tenido acceso a la educación y carezcan de formación laboral.
- D. Derecho a los servicios de salud y al tratamiento de sus enfermedades y rehabilitación.

## **MEDIOS DE TRANSPORTE**

- A. Los medios de transporte públicos deberán ser totalmente accesibles y adecuados a las necesidades de las personas con discapacidad.

## **ACCESO A INFORMACION Y COMUNICACION**

- A. Los programas informativos transmitidos por los canales de televisión, públicos y privados, deben contar con intérpretes en lenguaje o comunicación de sordos o mensajes escritos en las pantallas para

garantizar a las personas con deficiencia auditivas el ejercicio de su derecho a informarse.

- B. Los teléfonos públicos deberán estar instalados y ubicados de manera que sean accesibles a todas las personas.
- C. Las bibliotecas públicas o privadas deben contar con el personal, equipo y mobiliario apropiado que permita que puedan ser utilizados por las personas con discapacidad.

### **1.1.2 LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

Guatemala suscribió el 26 de Enero de 1,990 La Convención sobre los Derechos del Niño, la cual fue aprobada por el Congreso de la República el 10 de Mayo del mismo año, y dicho instrumento internacional proclama la necesidad de educar a la niñez y adolescencia en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad e igualdad, para que como sujetos de derecho se les permita ser protagonistas de su propio desarrollo, para el fortalecimiento del estado de derecho, la justicia, la paz y la democracia.

Para los efectos de esta ley se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y de adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple diez y ocho años de edad.

Según el Artículo 10 en lo que a igualdad se refiere dice: Los derechos establecidos en esta ley serán aplicables a todo niño, niña o adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen

nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física o mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, de sus padres, familiares, tutores o personas responsables.

En la Sección III sobre DERECHO A LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON DISCAPACIDAD dice textualmente:

ARTICULO 46. Vida digna y plena. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad física, sensorial y mental tienen derecho a gozar de una vida plena y digna.

ARTICULO 47. Obligación estatal. El Estado deberá asegurar el derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad a recibir cuidados especiales gratuitos. Dicho derecho incluye el acceso a programas de estimulación temprana, educación, servicios de salud, rehabilitación, esparcimiento, así como la preparación para el trabajo, para lo cual promoverá, si no contara con estos servicios, su recreación. Si fuera necesario y dentro de sus posibilidades, los referirá a centros privados, según el trámite administrativo establecido.

ARTICULO 48. Acceso a información y comunicación. El Estado reconoce el derecho del niño, niña y adolescente con discapacidad al acceso de información y comunicación, a la facilitación de accesos arquitectónicos para su integración y participación social.

ARTICULO 49. Prevención. El Estado deberá promover, proveer y difundir programas de prevención, detención y referencias de las discapacidades, con

los diferentes centros institucionales para su diagnóstico y tratamiento oportuno, tanto a nivel institucional como comunitario.

En los artículos mencionados anteriormente está claro el objetivo principal de cada uno de ellos, lamentablemente en la realidad no cumplen su finalidad. El artículo 47 de la ley Obligación del Estado, menciona que a éste le compete brindar cuidados especiales gratuitos a los niños con discapacidad, lo cual no se cumple debido a que no existe una Institución específica que brinde este servicio. Esta tarea la ha asumido el Comité Pro Ciegos de Guatemala, pues se dedica al cuidado y formación de los niños que presentan discapacidad auditiva, sector que crece constantemente y necesita que se le de la oportunidad de integrarse a la sociedad para que tenga una vida digna en el ámbito que se desarrolla.

## **1.2 SITUACION ECONOMICA DE LA FAMILIA Y NIÑEZ CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.**

El inicio del siglo XXI en Guatemala ha coincidido con una evidente crisis económica y ambiental reflejada en el estancamiento, la desigualdad y la depredación de los recursos naturales. No hay perspectivas inmediatas de que el crecimiento de los ingresos y la reducción de la pobreza puedan contribuir a la ampliación de las libertades y oportunidades que supone el desarrollo humano. (3)

---

3. "Acuerdos Socioeconómicos y de Situación Agraria". Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (O.D.H.A.) Guatemala, Mayo 2001 Pág. 34

En la actualidad no se vislumbra un proceso de crecimiento y reducción de la pobreza, por lo que existen tres factores que lo provocan:

**Primero**, ha habido una tasa de interés tradicionalmente alta, con un amplio margen de intermediación bancaria, esto aumenta el costo de crédito y dificulta financiar proyectos de inversión con una rentabilidad razonable.

**Segundo**, la inseguridad ciudadana, la desigualdad y la exclusión, la confrontación entre el sector público y privado y entre terratenientes y campesinos y, en general la falta de cohesión social y de normas informales compartidas.

**Tercero**, la debilidad del capital físico y humano que se requiere para acompañar estas inversiones ha dado lugar a que se eviten inversiones con nueva tecnología. (4)

Guatemala se mantiene entre los países con un mayor nivel de concentración de ingresos en el mundo. Así, en el 2,002 el 1 % de la población con mayores ingresos recibía el 13.9% del ingreso total de Guatemala y el 10% de aquellos con mayores ingresos recibían casi la mitad de los ingresos totales del país.

En contraste, el 20% de la población de menores ingresos, su mayor parte en situación de extrema pobreza, percibían sólo el 16% del ingreso total.

---

4. Guatemala: Una Agenda para el Desarrollo Humano 2003. Programa de las Naciones Unidas para el 2003. (PNUD) Mundi Prensa Libros S.A.: Editorial Aedos, S.A. Pág. 13

Esto esta asociado a la existencia de una alta proporción de la población que vive en el área rural, donde prevalece una estructura agraria anticuada, en que se emplea a la mayor parte de la población y que se caracteriza por una alta productividad laboral y un empleo precario. (5)

La pobreza da origen también al trabajo infantil, que a su vez reproduce la pobreza, la desigualdad, y la discriminación. Es además, un fenómeno en ascenso, entre 1,998 y el año 2,002, casi se duplicó la proporción de niños entre 10 y 14 años que formaban parte de la población económicamente activa.(6)

Dada la estructura económica prevaleciente en el país, los factores económicos son los que más influyen en el desarrollo de un mejor nivel de vida del guatemalteco. Dentro de este desarrollo juega un papel importante la formación de recursos humanos útiles a la sociedad, a través del sistema educativo. En este sentido, los ingresos prevalecientes en las unidades familiares constituyen una medida adecuada para establecer la magnitud de los problemas que pueda afrontar un niño con problemas de discapacidad auditiva en el desempeño de sus actividades.

---

5. Guatemala: Una Agenda para el Desarrollo Humano 2003. Programa de las Naciones Unidas para el 2003. (PNUD) Mundi Prensa Libros S.A.: Editorial Aedos, S.A. Pág. 48-49

6. "Datos Estadísticos de ENEI (Encuesta Nacional de Empleados Infantiles) 2002". Segunda fase INE (Instituto Nacional de Estadística) Ministerio de Economía. Guatemala 2002 Pág. 5

### **1.3 SITUACION SOCIAL DE LA FAMILIA Y LA NIÑEZ CON DISCAPACIDAD AUDITIVA**

Los problemas sociales en el país reflejan que la mayoría de las familias guatemaltecas subsisten en condiciones de pobreza y extrema pobreza. En estas condiciones se sumergen problemas educativos como bajo nivel de escolaridad y de capacitación formal para acceder a otras oportunidades de empleo formal e informal, sumado a esta situación Guatemala se caracteriza por tener altos índices de analfabetismo y desempleo, factores que condicionan a estas familias a vivir en condiciones deficitarias. Al hacer referencia a los aspectos sociales se mencionará que la calidad de la educación deja mucho que desear. La deserción sigue siendo un problema crítico en todos los niveles, así como la repitencia, particularmente en primaria.

La falta de calidad existe también en el subsector privado de la educación. Los problemas de baja cobertura y calidad educativa, de poca pertinencia y la falta de visión a cerca del futuro de la educación en el país, se van transfiriendo de ciclo en ciclo y de generación en generación, limitando con ello las oportunidades de romper el círculo vicioso del subdesarrollo. (7)

La crisis social también se refleja en la inexistencia de servicios públicos adecuados, pues los poco existentes, como hospitales y centros de salud no

---

7. ídem. Pág. 34

brindan solución a los problemas de salud. Guatemala continúa siendo uno de los países más atrasados en América Latina en cuanto a salud se refiere.

Actualmente se ha registrado reducción de la mortalidad infantil y de la niñez, así como progresos importantes en la tasa de vacunación, sin embargo, aún no se ha logrado librar a importantes sectores de la población del hambre y de la desnutrición, ya que persiste aún el patrón de enfermedad y muerte que se caracteriza por la existencia de enfermedades infecciosas y nutricionales que afectan tanto a niños como adultos mayores. El sistema de salud no tiene aún la capacidad para asegurar un acceso, ni siquiera en servicios básicos a la población.

En general la población con mayores recursos económicos tienen diversas opciones, tanto tecnológicas como profesionalmente, la población pobre sólo tiene opción a paquetes básicos de salud que son ofrecidos por personal voluntario de baja calificación profesional. (8) Algo que no debe dejarse fuera es la importancia de la Seguridad Social, entendiéndose esta como "Un mecanismo de solidaridad humana con la que se contribuye al bienestar social y se sientan las bases para la estabilidad, el desarrollo económico, la unidad nacional y la paz. (9)

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social constituye junto con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la fuente principal de los

---

8. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2003. Programa de las Naciones Unidas para el 2003. (PNUD) Mundi Prensa Libros S.A.: Editorial Aedos, S.A. Pág. 48-52

9. ídem. Pág. 54



servicios públicos.

La educación, la salud y la seguridad social son componentes esenciales del Desarrollo Humano; ya que amplían las oportunidades de las personas para lograr su pleno potencial, debido a que falta cobertura, equidad, calidad y pertinencia de los servicios públicos a lo que todo ciudadano tiene derecho.

Se considera que todos los problemas que afronta la sociedad guatemalteca solamente se pueden explicar a nivel socioeconómico. La situación deficiente de estos servicios en las familias con niños con discapacidad no escapa a esta realidad, pues en la mayoría de casos les afecta en su desenvolvimiento.

Las leyes existen, pero lamentablemente no se llevan a la práctica, debido a que el Gobierno no se preocupa por este sector de la población que tanto lo necesita. En su defecto se han creado Instituciones privadas que tratan de brindar estos servicios que en muchas ocasiones no pueden lograr lo óptimo, debido a que carecen de recursos económicos por ser ONG que se mantienen por donativos. Esta situación se ha convertido en una solución primordial para las personas discapacitadas, ya que son las únicas que se preocupan por que se cumplan las leyes existentes y les brinden todo el apoyo necesario para su desenvolvimiento en la sociedad.

El sistema imperante en Guatemala presenta algunas características importantes que hay que considerar en el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje en los niños con problemas de discapacidad auditiva, lo que implica la importancia del Trabajador Social en cada uno de los Centros que se dedican

a brindar este servicio, ya que le permite conocer el medio en que se desenvuelve el niño y de esta manera poderle ofrecer mejores oportunidades para que la sociedad los acepte con sus limitaciones y destrezas.

En conclusión se puede decir que la discapacidad de la niñez guatemalteca, es un problema social que no es atendido adecuadamente, pues no obstante a que existen leyes que promulgan que dicha población debe gozar de una vida plena y digna, no existen políticas públicas y programas sociales que cubran a toda esta población, violando el Estado de esta manera sus derechos humanos.

## **CAPITULO 2**

### **LA DISCAPACIDAD AUDITIVA ATENDIDA POR EL COMITE PROCIEGOS Y SORDOS DE GUATEMALA.**

El Comité Pro ciegos y Sordos de Guatemala es una institución no gubernamental que trabaja a nivel nacional, cuyo liderazgo se mantiene a través del servicio de las personas con afecciones visuales o auditivas, cuya atención se efectúa con las técnicas más avanzadas en oftalmología, otología, educación y rehabilitación.

#### **2.1 ¿QUE ES EL COMITÉ PROCIEGOS Y SORDOS DE GUATEMALA?**

El Comité Nacional Pro-ciegos y Sordos desde el año de su fundación se ha dedicado a apoyar a la población discapacitada de ceguera y sordera, brindando atención médica especializada en centros hospitalarios y centros que impulsan la rehabilitación y educación de adultos, jóvenes y niños como es el caso del Jardín Infantil para niños sordos Rodolfo Stahl Robles.

##### **2.1.1 ORIGEN**

El Comité Nacional Pro-ciegos y Sordos de Guatemala, fue fundado el 30 de diciembre de 1,945, como producto de la Asociación de Muchachas Guías de Guatemala.

El Comité es una Institución privada, cuyo trabajo se encuentra impulsado a la prevención de la ceguera y la sordera, así como a la rehabilitación y educación de las personas que padecen algunas de estas deficiencias.

Su fundadora la señora Elisa Molina de Stahl, fue la que permitió montar la estructura institucional que hoy posee y la cual permite cubrir todas las necesidades de la población requeriente.

No sólo se atiende médicamente con el equipo técnico más sofisticado de Centroamérica utilizado por profesionales de más alta calidad, sino, para quienes lo necesitan, existen programas rehabilitadores y educativos, tanto para niños en edad preescolar y primaria, como para los adultos.

Es la Lotería Santa Lucía el pilar que permite financiar en parte, la función del Comité, según Decreto presidencial 577, del 26 de Febrero de 1,956, autorizando su creación como una Institución benéfica.

Aunque la Lotería es una entidad dedicada a la actividad comercial, los fondos que se captan se destinan a programas en beneficio de la comunidad. A la vez se convierte en fuente de trabajo, para las personas que laboran en sus oficinas centrales y para los vendedores de números, muchos de ellos ciegos.

## **2.1.2 PROGRAMAS**

Dentro de los Programas que realiza el Comité Pro-ciegos y Sordos de Guate-

mala para la población con discapacidad auditiva y ocular se puede mencionar:

#### **- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CEGUERA**

Está dirigido a prevenir la Ceguera y los problemas oculares en la población guatemalteca.

Su misión principal es Promover la Salud ocular y prevenir problemas de los ojos, brindando atención oftalmológica especialmente a personas y comunidades que tienen difícil acceso a estos servicios.

#### **- ESCUELA PARA NIÑOS CIEGOS "SANTA LUCIA"**

Su objetivo es proporcionar educación especializada a niños ciegos o baja visión de la república de Guatemala entre las edades de 0 a 15 años de edad cronológica para lograr su integración a la sociedad.

#### **- ESCUELA PARA NIÑOS SORDOS FRAY PEDRO PONCE DE LEON**

Su misión es educar y dotar al niño sordo de lenguaje expresivo oral y escrito e integrarlo a una sociedad oyente.

**- JARDIN INFANTIL PARA SORDOS RODOLFO STAHL ROBLES**

Su misión es brindar a los niños sordos mediante una metodología educativa especial, las oportunidades que le permitan desarrollar una base suficiente de comunicación a sus habilidades y destrezas para lograr su integración desde temprana edad a su entorno familiar.

**- CENTRO DE COMUNICACIÓN TOTAL PARA NIÑOS SORDOS DR. CARLOS ALFONSO CASTELLANOS MOLINA**

Su misión es brindar como centro educativo, la oportunidad a los niños sordos de comprender, aprender y comunicarse en una forma libre, menos rígida, con su familia, sus compañeros, amigos y comunidad.

**- CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL PARA CIEGOS DEL AREA URBANA**

Su misión es brindar rehabilitación integral a adolescentes y adultos ciegos y deficientes visuales del área urbana, para su adaptación e integración a la sociedad.

## **- CENTRO DE CAPACITACIÓN AGROPECUARIA PARA CIEGOS DEL AREA RURAL**

Su misión es la rehabilitación, capacitación y colocación laboral de la persona ciega o deficiente visual del área rural.

## **- PROMOCION Y COLOCACION LABORAL**

La misión principal de los programas de rehabilitación y capacitación del Comité Pro-ciegos y Sordos de Guatemala es la inclusión de personas ciegas, deficientes visuales y sordas a la vida productiva del país. Como son: Comercio, Industria, Banca, Hotelería, Seguros, Docencia, recepción y Operación de plantas telefónicas, Oficinas, Computación, Servicios en Áreas de Salud, Áreas agrícolas, Pecuarias y otros.

### **2.1.3 FUNCIONES**

Para cumplir las diferentes funciones, el Comité Pro-ciegos y Sordos Guatemala cuentan con tres divisiones básicas:

**DIVISION MEDICA:** Consta de 6 hospitales y clínicas ubicadas estratégicamente en diferentes regiones del país, en los que se atienden desde los tratamientos primarios de problemas auditivos o visuales, hasta las más

delicadas intervenciones quirúrgicas. Desarrolla permanentemente jornadas médicas a nivel nacional.

**DIVISION DE EDUCACION:** Cubre las necesidades educativas de la población ciega y sorda con programas de estimulación temprana, educación pre-primaria y primaria, así como también apoyo para quienes desean cursar carreras de educación media y superior.

#### **DIVISION DE REHABILITACION Y PROMOCION LABORAL:**

Proporciona los apoyos necesarios para una efectiva participación social, cultural, laboral, etc., de las personas sordas y ciegas. Se cuenta con programas para el área urbana, rural y para ancianos ciegos. La culminación de este proceso es la inserción de los rehabilitados a la actividad productiva de su comunidad.

#### **2.1.4 COBERTURA**

El Comité Pro-ciegos y Sordos de Guatemala, tiene siete puntos estratégicos en el país, atendiendo alrededor de 200 mil personas anualmente, especialmente en aquellas comunidades en las que se cuentan con pocos servicios de salud.

Para el logro de mayor impacto y alcance de los servicios, dando mayor importancia a las personas de escasos recursos, se asiste a las comunidades



con equipos multidisciplinarios, en el que participan técnicos de salud, médicos y trabajadoras sociales.

Además, se realizan alianzas estratégicas con centros de salud del estado, hospitales, clínicas privadas o de autogestión comunitaria y grupos estratégicos de las comunidades como comités de vecinos, grupos religiosos, alcaldías, etc.

## **2.2 JARDIN INFANTIL RODOLFO STAHL ROBLES**

El Comité Pro-ciegos y Sordos de Guatemala, desde el año de su fundación se ha dedicado a apoyar a la población discapacitada de ceguera y sordera, brindando atención médica especializada en centros hospitalarios y centros que impulsan la rehabilitación, capacitación y educación de adultos, jóvenes y niños como es el caso del Jardín Infantil para niños Sordos Rodolfo Stahl Robles.

### **2.2.1 ANTECEDENTES**

En el año 1960, se inauguró la Escuela para niños Sordos Fray Pedro Ponce de León, promoviendo programas de apoyo a niños ciegos y sordos de manera individual. En 1974 se inaugura el Hospital de Ojos y oídos Dr. Rodolfo Robles, centro que hasta el día de hoy, cubre los servicios de oftalmología y otología, con uno de los mejores servicios en el ámbito nacional.

En 1981, se inició El programa de Estimulación temprana, para niños sordos y ciegos, en edad preescolar (0-4 años), en las instalaciones del Hospital Rodolfo Robles.

En 1991, se inició el Programa Preescolar Central, así como los de las áreas de oriente y occidente, y en el año 1994 inició en el sur del país.

### **2.2.2 OBJETIVO**

El Jardín Infantil para Sordos Rodolfo Stahl Robles tiene como objetivo brindar a los niños mediante una metodología educativa especial, las oportunidades que le permitan desarrollar una base suficiente de comunicación, así como, sus habilidades y destrezas para lograr su integración desde temprana edad a su entorno familiar y social, de acuerdo a la filosofía oralista aplicando el método multisensorial que cuenta con la base de lectura labio-facial, articulación, escritura y entrenamiento auditivo.

El Programa preescolar desde el año 2000, recibe el nombre de Jardín Infantil para niños Sordos Rodolfo Stahl Robles.

### **2.2.3 POBLACION QUE ATIENDE**

El Jardín Infantil para Sordos Rodolfo Stahl Robles trabaja sobre una base educativa especializada por medio de maestras y niñeras capacitadas para brindarles a los niños la educación especial que necesitan.

Los niños son ubicados de acuerdo a su edad cronológica de desarrollo en:

- Estimulación Temprana
- Maternal
- Pre-kinder

Requisitos de ingreso:

- Ser niño sordo
- Haber finalizado sus evaluaciones médicas en el Hospital de Ojos y Oídos Dr. Rodolfo Robles Valverde.
- Realizar un estudio socioeconómico a las familias por Trabajo Social.
- Estar comprendidos entre las edades de 0 a 6 años de edad.

Servicios que brinda:

- Educación especializada por medio de maestras capacitadas.
- Atención Psicológica a padres y niños en forma individual y grupal.
- Escuela para padres con orientación, según sus niveles.
- Terapia del Lenguaje individual y orientación familiar.
- Trabajo Social de una manera integral hacia el niño y su entorno familiar.
- Atención médico pediatra a todos los niños del centro.

El Jardín Infantil para Sordos Rodolfo Stahl Robles es financiado por El Comité Pro-ciegos y Sordos de Guatemala a través de la venta de la Lotería Santa Lucía, quien le proporciona el presupuesto necesario para su funcionamiento.

## **2.2.4 PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EI JARDIN INFANTIL RODOLFO STAHL ROBLES**

El Trabajador Social es un profesional indispensable, ya que es el primer contacto con el niño y su entorno familiar. Por esta razón promueve acciones indispensables, para que tanto los padres como los niños comprendan y acepten su condición y trabajen para superarlas. Esto se realiza de una manera unificada con el equipo de profesionales formado por: Trabajadora Social, Médico, Psicóloga, Terapista del Lenguaje, Maestras, Directora y las diferentes divisiones de Educación y Rehabilitación.

El conocimiento del entorno familiar es de importancia para que el niño pueda recibir una educación adecuada, dependiendo de la problemática que presenta, ya que de esta manera se puede lograr un mejor enlace entre maestra-alumnos-padres de familia, para que le puedan brindar la atención que requiere. Razón por la que no se puede prescindir del profesional de Trabajo Social por la labor inicial que realiza.

El desconocimiento de los factores socioeconómicos que afectan el desenvolvimiento de las familias guatemaltecas en la sociedad, hace que se tomen posturas inadecuadas para la enseñanza auditiva del niño y evitan que este pueda ser incorporado a una escuela de oyentes.

La labor del Trabajador Social en el Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, no sólo se basa en el diagnóstico social de las familias, sino en la enseñanza que se

les brinda a las personas educadoras sobre la limitación auditiva para optimizar y respaldar el trabajo que desarrolla.

Analizando lo descrito en este capítulo, puede establecerse que el Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, es una de las pocas instituciones que brindan este tipo de apoyo a la población infantil discapacitada. Además es de reconocer que el profesional de Trabajo Social ha estado incorporado desde su inicio y sigue aportando con su quehacer algunas alternativas de solución a la problemática de los niños y niñas con discapacidad auditiva.

Ante la falta de políticas, programas gubernamentales, para atender el problema de discapacidad, el Comité Pro ciegos y Sordos de Guatemala, ha ampliado su cobertura de trabajo a nivel nacional y se ha incrementado el porcentaje de usuarios que diariamente demandan del servicio en los diferentes hospitales creados por este Comité.

## **CAPITULO 3**

### **SITUACION ECONOMICO-SOCIAL DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL JARDIN INFANTIL RODOLFO STAHL ROBLES**

Este capítulo consigna los resultados de la investigación de campo, realizada a padres de familia y equipo profesional que es responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños con discapacidad auditiva.

#### **3.1 METODOLOGIA APLICADA**

Este trabajo de investigación se trazó como propósito establecer los factores económicos y sociales que determinan la educación del niño que presenta problemas auditivos en el Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles.

El Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, brinda atención especializada a niños que padecen problemas de sordera, posee un universo de 111 alumnos en edades comprendidas de 0 a 6 años de edad, quienes presentan distintos grados de deficiencia auditiva, que es lo que determina el uso de audífonos.

La ubicación geográfica donde se encuentra el Jardín Infantil Rodolfo Stahl, les dificulta la asistencia, lo que hace que madruguen diariamente, sin tener la oportunidad de poder desayunar en sus casas, por la distancia que existe entre las viviendas y las instalaciones del Jardín, pues la mayoría proviene de las

zonas más alejadas, tales como: zona 18, zona 19, Villa Nueva, Amatitlán, San Juan Sacatepéquez.

Por el tipo de investigación, se elaboraron dos cuestionarios diferentes, uno para la muestra de padres de familia y otro para profesionales y maestras que tienen contacto con los niños en el Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, considerándose importante la opinión de cada una de ellas para obtener los resultados que a continuación se exponen.

Para elaborar el instrumento de investigación aplicada a las 111 familias de los niños que asisten al Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles se consideró el aspecto socioeconómico, mientras que el cuestionario dirigido a las profesionales y maestras responsables del proceso enseñanza-aprendizaje de los niños fue con enfoque educacional.

Para tal efecto se realizaron visitas domiciliarias en algunos de los casos, y entrevistas directas con los padres de familia que por sus condiciones laborales, no se encontraban en casa.

### **3.2 RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE CAMPO**

Es necesario mencionar que los padres de familia juegan un papel primordial en la educación de los niños con problemas de discapacidad auditiva, ya que de ellos depende el éxito o fracaso del mismo. Esto ayuda al logro de la independencia personal de cada uno de los niños para que adquieran confianza

y actúen independientemente. Vale la pena mencionar que la situación económico-social del educando ha sido determinante para su asistencia al Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, razón por la que se consideró de importancia detallar la información en los cuadros siguientes.

### **3.2.1 OPINION DE PADRES DE FAMILIA**

Es necesario resaltar la importancia del papel que juegan los padres de familia en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños con problemas de discapacidad auditiva, pues son las personas que tienen mayor contacto en el desarrollo que presentan, ya que son los responsables de los avances y limitaciones que se puedan obtener en todo el proceso que abarca la educación especial, razón por la que se determinó de trascendencia su opinión.



**CUADRO 1**

**INTEGRACION FAMILIAR DE LOS ALUMNOS DEL JARDÍN  
INFANTIL RODOLFO STAHL ROBLES**

<b>INTEGRACION</b>	<b>No DE CASOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Hogares Integrados	76	68
Hogares Desintegrados	35	32
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de Campo.

Como en toda familia la integración y estabilidad familiar son importantes para el desarrollo de cualquier ser humano oyente o no, sin embargo el niño que presenta cualquier discapacidad, demanda mayor dedicación y atención, ya que necesita de una educación especial para lograr al máximo sus capacidades.

Según la investigación realizada el 68% de los hogares investigados se encuentran integrados ya sea en matrimonio o unidos, mientras que un 32% se encuentran desintegrados, por la falta de responsabilidad del padre, la madre es la que asume todas las tareas del hogar y tiene que desempeñar un trabajo, lo cual impide que le dedique todo el tiempo necesario a la educación del niño. Esto hace que sea un obstáculo en el proceso educativo que se le brinda en el Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, ya que es necesario el apoyo en el Hogar para que de esta manera se obtengan mejores resultados. Es necesario mencionar que no siempre la relación de pareja es la adecuada para la

educación del niño, por existir factores que también impiden el proceso educativo como son el alcoholismo, el maltrato familiar y la relación con otra pareja

## CUADRO 2

### NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS DEL JARDIN INFANTIL RODOLFO STAHL ROBLES

ESCOLARIDAD	No DE CASOS	PORCENTAJE
Analfabetos	20	18
Primaria	40	36
Básicos	12	10
Diversificado	35	32
Universitarios	4	4
<b>Totales</b>	<b>111</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo.

Conocer el nivel educativo de los padres de familia nos permite visualizar el grado de apoyo que pueden recibir los niños en la realización de las diferentes tareas y procesos de la Educación Especial, así como la oportunidad de tener un mejor empleo con una remuneración aceptable.

Según los datos obtenidos el 18% de los padres de familia son analfabetos, lo que dificulta la enseñanza de padres hacia sus hijos por la ignorancia en que se

encuentra. Estos niños son los que necesitan más apoyo familiar y por lo tanto del Jardín Infantil Rodolfo Stahl, debido a que el esfuerzo es doble para la enseñanza-aprendizaje, por carecer de estimulación temprana. El 36% representa a las personas que obtuvieron su primaria, ya que por situaciones económicas no pudieron continuar con sus estudios. Se presenta el 10% que tienen estudios básicos, y el 32% con un nivel diversificado, lo que les permite tener claridad sobre la importancia de la Educación Especial del niño y brindarle un mejor apoyo.

Los resultados demuestran la falta de preparación que tienen los padres de familia, debido a que el 54% de ésta población no ha tenido acceso a recibir mejor instrucción por la falta de recursos económicos, lo que ha hecho que laboren tempranamente para satisfacer sus necesidades inmediatas, pero sin un mejor futuro para lograr mejores oportunidades y mayores ingresos económicos. Además esto incide en el apoyo inadecuado que se le brinda al niño con discapacidad.

En conclusión se puede decir que el bajo nivel de escolaridad, y las pocas oportunidades que tienen los padres de familia capacitarse y conocer sobre la educación especial, incide en que el proceso de enseñanza-aprendizaje de su niño con discapacidad auditiva sea más lento.

### CUADRO 3

#### TENENCIA DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS DEL JARDIN INFANTIL RODOLFO STAHL ROBLES

TENENCIA DE VIVIENDA	No DE CASOS	PORCENTAJE
Propia	20	18
Alquilada	55	50
Posando	36	32
<b>Totales</b>	<b>111</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo.

Se observa que el 18% de la población atendida poseen vivienda propia y esto tiene relación con el cuadro anterior debido a que son las personas que poseen un mejor trabajo y por tanto una buena remuneración. Es lamentable que el 50% están alquilando vivienda, pero no se puede decir que viven en óptimas condiciones, debido a que depende de sus ingresos para que tengan acceso a una vivienda apropiada. El 32% demuestra el número de familias que conviven con los abuelos tanto maternos como paternos, lo que hace que exista hacinamiento en las viviendas por la falta del espacio adecuado para su desenvolvimiento.

En las visitas domiciliarias se estableció que las construcciones son inadecuadas, con poca o ninguna infraestructura, lo que hace que las familias

tengan menos oportunidades para que puedan darle una mejor educación a los niños que presentan discapacidad auditiva, lamentablemente esta situación determina que a los niños con discapacidad auditiva se les viole sus derechos humanos, pues entre más pobre es la familia, menos oportunidad tendría de desarrollarse en el medio social guatemalteca, según lo estipula el artículo 46 sobre **DERECHO A LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON DISCAPACIDAD.**

Las estadísticas generales demuestran que en nuestro país la gente con pocas posibilidades de trabajo, desempleados o con bajos salarios, no pueden tener acceso a una vivienda digna que como ser humano se lo merecen para su desarrollo.

**CUADRO 4**

**INGRESO FAMILIAR DE LOS ALUMNOS QUE ASISTEN AL  
JARDIN INFANTIL RODOLFO STAHL ROBLES**

<b>INGRESOS QUETZALES</b>	<b>EN</b>	<b>No DE CASOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Q.500.00-Q.1,000.00		7	6
Q.1,001.00-Q.1,500.00		34	31
Q.1,501.00-Q.2,000.00		31	28
Q.2,001.00-Q.2,500.00		8	7
Q.2,501.00-Q.3,000.00		18	16
Q.3.001.00-Q.3,500.00		5	5
Q.3,501.00- o más		8	7
<b>Totales</b>		<b>111</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo.

Podemos observar que el mayor porcentaje se encuentra en las familias que tienen un ingreso económico de Q. 1001.00 a Q.2000.00 representado por el 59%. Esto refleja que son familias, que escasamente satisfacen sus necesidades primordiales como vivienda, educación, salud, pago de los servicios básicos, alimentación, vestuario, y transporte. En algunos de los casos le dan prioridad a ciertas necesidades por la falta de recursos económicos, que hace que no puedan satisfacer a cabalidad el resto.

Por la situación que cada una de las familias presenta, la Trabajadora Social realiza un estudio socioeconómico para establecer una cuota representativa de cada niño, para que pueda asistir al Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles y darle la oportunidad de recibir la Educación Especial que un niño con discapacidad auditiva necesita.

### CUADRO 5

#### NUMERO DE MIEMBROS POR FAMILIA DE LOS ALUMNOS QUE ASISTEN AL JARDIN INFANTIL RODOLFO STAHL ROBLES

NUMERO	No. DE CASOS	PORCENTAJE
2	5	4
3	21	19
4	40	36
5	21	19
6 o más	24	22
<b>TOTALES</b>	<b>111</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de Campo

Los problemas económico-sociales tienen impacto en las familias guatemaltecas, más aún cuando las familias son numerosas, debido a que no tienen la capacidad económica para cubrirles sus necesidades más inmediatas. Como se puede observar en el cuadro anterior, el porcentaje mayor lo representa el 36% donde las familias están compuestas por cuatro personas, lo sigue en su orden de importancia el 22%, representado por las familias integradas por seis o más personas. Durante la investigación se determinó que estas últimas familias no siempre están compuestas por padres e hijos, sino

que habitan otros familiares ya sea de parte de la línea materna o paterna que les brindan ayuda económica o habitacional. Además está representado el 19% con familias integradas por tres personas que proceden de hogares compuestos por los dos padres y un hijo, el otro 19% lo representan las familias por cinco personas en donde no necesariamente existe la figura paterna, sino que conviven con abuelos o tíos.

## CUADRO 6

### TRABAJO DESEMPEÑADO POR LOS PADRES Y MADRES DE LOS NIÑOS QUE ASISTEN AL JARDIN INFANTIL RODOLFO STAHL ROBLES

OCUPACION	HOMBRES	MUJERES	TOTALES	PORCENTAJE
Operarios	10	7	17	15
Comerciantes	11	3	14	12
Peritos	3	-	3	3
Pilotos	4	-	4	4
Amas de casa	-	62	62	55
Secretarias	-	3	3	3
Profesionales	4	-	4	4
Maestros	-	4	4	4
<b>TOTALES</b>	<b>33</b>	<b>78</b>	<b>111</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo

Las familias guatemaltecas para obtener un ingreso económico deben desempeñar una ocupación que les permita cubrir sus necesidades básicas. Los padres de familia de los niños que asisten al Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, desempeñan diferentes actividades que no necesariamente necesitan



de un nivel académico para desarrollar una función. Se observa que el 15% representa a los padres de familia que trabajan como operarios en maquilas, ya que son las únicas fuentes de trabajo que les dan oportunidad por su grado académico. Con el 12% se encuentran los comerciantes, que se refiere a las personas que trabajan por su cuenta, vendiendo mercadería que se les facilita, por no encontrar un empleo estable en una institución o empresa. El mayor porcentaje se encuentra en el rubro de amas de casa, (algunas trabajan por su cuenta, vendiendo productos de belleza y de hogar) representado con el 55%, debido a que las madres de familias en su mayoría no desempeñan ningún trabajo calificado por la atención que necesita el niño con problemas de discapacidad auditiva, además en muchas familias existen más hijos y no tienen una persona que pueda hacerse cargo de ellos.

### **3.2.2 OPINION DE MAESTRAS Y PROFESIONALES**

Las personas que están involucradas en el proceso de enseñanza aprendizaje en el Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles son las maestras y profesionales, responsables de la Educación Especial impartida a los niños con problemas de discapacidad auditiva, razón por la que se consideró de importancia obtener la opinión de cada una de ellas, la cual se describe en los cuadros que a continuación se exponen.

## CUADRO 7

### ¿EL MEDIO SOCIAL EN QUE SE DESARROLLA EL NIÑO CON PROBLEMAS AUDITIVOS ES ADECUADO?

RESPUESTAS	No DE CASOS	PORCENTAJE
Si	14	93
No	1	7
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo.

Para cualquier persona con algún tipo de discapacidad en la sociedad guatemalteca, su entorno social no es el adecuado, debido a que son discriminadas y excluidas de diferentes actividades y servicios, como la falta de Instituciones apropiadas que puedan brindar atención y rehabilitación necesaria. Esto se refleja con los datos obtenidos, donde el 93% considera que el medio social donde se desarrolla el niño no es el apropiado, por las razones siguientes:

- "La mayoría de los niños que asisten al Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles se desenvuelven en un medio social bajo, que en muchos de los casos carecen de los medios económicos y educativos para apoyarlos.
- Los niños carecen del apoyo familiar adecuado.
- La desinformación aísla y resta oportunidades a los niños cuando no se interviene de manera temprana.

- El medio social no se encuentra en las condiciones óptimas para brindarles facilidades a ningún tipo de deficiencia.
- La mayoría de los hogares presentan problemas emocionales, económicos que afectan el desenvolvimiento del niño.
- La no aceptación de la discapacidad auditiva del niño".

### CUADRO 8

#### ¿EXISTE COORDINACION PERMANENTE DE ACTIVIDADES QUE REALIZA EL JARDIN INFANTIL RODOLFO STAHL ROBLES CON LOS PADRES DE FAMILIA?

RESPUESTAS	No DE CASOS	PORCENTAJES
Si	13	87
No	2	13
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo.

Para que exista en buen desenvolvimiento de niños es necesaria la coordinación entre el equipo técnico y profesionales con los padres de familia, para que de esta manera exista un enlace directo y la educación recibida sea óptima para el educando. El 87% de los profesionales y equipo técnico consideran que si se da una coordinación con los padres de familia y esto ha dado como resultado la existencia de la Escuela para Padres y las Aulas abiertas, donde se les enseña cómo deben de comportarse con los niños que presentan discapacidad auditiva.

El 13% que considera que no existe una coordinación entre el equipo responsable y los padres de familia, señalan que se les dificulta la asistencia por el horario de trabajo que no favorece la comunicación, aspecto que se debería de analizar por las autoridades para dar una mejor respuesta a esta situación que afecta el desarrollo del niño.

### CUADRO 9

#### ¿EI TRABAJADOR SOCIAL DEBE REALIZAR ACTIVIDADES CON LOS PADRES DE FAMILIA?

RESPUESTAS	No DE CASOS	PORCENTAJES
Si	14	93
No	1	7
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de Campo.

La mayoría de maestras investigadas consideran que el Trabajador Social es la primera persona que tiene contacto con los padres de familia, desde que hace el trámite para ingresar al Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, y expresan que es fundamental que se involucre en el proceso de la Educación Especial, así como integrarlo a las diferentes actividades que se realizan, por las razones siguientes:

- "Es el enlace entre el equipo técnico y profesionales con los padres de familias, por ser las personas que se encuentran involucradas en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- También el Trabajador Social conoce el historial del niño que puede beneficiar u obstaculizar su enseñanza, ya que la información sería de mucha ayuda para las maestras y profesionales".

### CUADRO 10

#### LIMITANTES QUE OBSTACULIZAN EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS EN EL JARDIN INFANTIL RODOLFO STAHL ROBLES A NIVEL FAMILIAR

LIMITANTES	No DE CASOS	PORCENTAJE
Falta de estabilidad familiar	13	87
Aspecto socioeconómico	2	13
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

Fuente: Información de Campo.

Se considera que la principal limitante para el desarrollo del niño con problemas de discapacidad es la falta de estabilidad familiar que se presenta con el 87%, esto provoca desinterés, poca participación o nada de los padres

de familia, lo cual se refleja en el avance o retroceso que tiene el niño en su educación.

El desconocimiento e ignorancia que se tiene de las personas con este problema y la manera de cómo poder ayudarlos provoca la falta de interés hacia el niño. El 13% consideran que la situación económica dificulta el proceso de aprendizaje, lo que hace que sea una limitante fundamental en su desarrollo, ya que esto influye en la estabilidad emocional del niño y en muchos de los casos hace que no los puedan llevar al Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles por la distancia en que se encuentra y la falta de recursos económicos para el pago del pasaje.

## CUADRO 11

### LIMITANTES QUE OBSTACULIZAN EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS EN EL JARDÍN INFANTIL RODOLFO STAHL ROBLES A NIVEL INSTITUCIONAL

LIMITANTES	No DE CASOS	PORCENTAJE
Pocas Instituciones	3	20
Escasez de transporte	4	27
Perfil del niño	5	33
Coordinación de trabajo	3	20
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo.

Existen limitaciones que es necesario mencionar para que las autoridades las tomen en cuenta y puedan mejorar de esta manera el proceso de enseñanza del niño con problemas de discapacidad.

El 20% de las profesionales aducen que en Guatemala existen pocas Instituciones que les puedan brindar este servicio a los niños que presentan discapacidad auditiva. Existe escasez de transporte, debido a que las Instalaciones no están accesibles para las personas que viven demasiado lejos.

Es importante mencionar que el 33% de las profesionales desean conocer el perfil de cada niño para que de esta manera se le pueda prestar una mejor atención por la problemática que presenta en su entorno familiar, así como las causas que provoca la sordera. El 3% considera importante la coordinación del trabajo con los profesionales de Trabajo Social, Psicología y Terapeuta del Lenguaje, para que de esta manera se pueda lograr un trabajo efectivo hacia el niño por la relación que debe de existir entre ellos.

Debido a la importancia de las PROPUESTAS PARA BRINDAR UNA MEJOR ATENCION A LOS NIÑOS DEL JARDIN INFANTIL RODOLFO STAHL ROBLES, que fueron mencionadas por los diferentes profesionales y maestras, se consideró importante no incluirlas en un cuadro debido a la diversidad de ideas que existen para tal propósito, lo que motivó detallarlas a continuación:

- "Hacer campañas en los medios de comunicación, para dar a conocer las Instituciones que existen para brindarles apoyo y de esta manera concientizar a la sociedad guatemalteca.
- Crear más Instituciones para este servicio.
- Evaluar si la enseñanza es la adecuada para que la persona se pueda llegar a desenvolver en la sociedad.
- Unificar los contenidos metodológicos dentro del Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles.
- Capacitación constante del personal.
- Atención especial en edades tempranas
- Involucrar a toda la familia o las personas que lo rodean".



Es interesante observar todas las inquietudes que tienen las profesionales que están involucradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, razón por la que es importante que las conozca el Comité Pro-ciegos y Sordos de Guatemala para que de esta manera pueda mejorar la Educación Especial de este sector tan necesitado y brindar un servicio óptimo que se adapte a las necesidades que ellos demandan en la sociedad.

## CAPITULO 4

### LINEAMIENTOS QUE PUEDEN CONTRIBUIR A MINIMIZAR LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICO-SOCIAL DE LOS NIÑOS DEL JARDÍN INFANTIL RODOLFO STAHL ROBLES

Es importante reflexionar que cuando nace el niño se desconoce como identidad, ha estado unido a la madre y se ha confundido a ella. Pero a medida que vivencia el mundo, percibe las diferencias y se auto identifica, al verse en sí mismo y en los demás, al retratarse en él y en los otros, se descubre su identidad. Este descubrimiento de la identidad es un proceso subjetivo, pero es una comprensión física-psíquica de sí mismo en su relación con los demás, en esta forma los hombres llegan a tener una imagen física de ellos mismos, sobre la cual edifican la actividad humana.

Por eso, cuando la actividad afecta esta integridad física, el hombre pierde su equilibrio, recuperándolo al superar la enfermedad. Hay casos, sin embargo, en que la enfermedad cercena en parte esa integridad y el hombre se encuentra en un determinado momento disminuido físicamente al comparar su realidad física con los demás hombres.

Esta percepción de la disminución afecta su psiquismo, y entonces entra en crisis. Es efectivamente una situación de cambio en la cual muchos sucumben por sí mismos y por la sociedad que no les ofrece otra alternativa.

Por la índole del problema que presentan los niños o los adultos, es necesario obtener los datos sociales significativos para el diagnóstico, tratamiento y alta del discapacitado. Estos datos suelen abarcar conceptos relacionados con la situación socio-económica, condiciones de vivienda, ubicación, higiene, obstáculos arquitectónicos y de construcción, núcleo familiar, interés y actitud de ellos en relación al discapacitado y su problema, personas responsables en su atención personal, situación educacional y de trabajo, interés del discapacitado y sus aptitudes vocacionales, actitudes del mismo frente a la vida, habilidad para cooperar en su restablecimiento.

Esta es la problemática que justifica el aporte del Trabajo Social en procesos de educación de discapacitados, niños y adultos, que han perdido parte de sus facultades físicas y que muchas veces son considerados inútiles. En un centro educativo como el Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, es importante la intervención no sólo de los profesores, sino la efectiva participación del equipo interdisciplinario, los cuales deben actuar sobre bases firmes en la formación integral de los niños con problemas de discapacidad auditiva. La función principal del maestro es la enseñanza y la del Trabajador Social es la orientación y ayuda del individuo, a fin de que pueda vencer obstáculos que se interponen en su desarrollo.

El Trabajador Social y el maestro trabajan por un mismo fin: **el niño con problemas de discapacidad auditiva**, por lo que se debe de colaborar con él a fin de que conozca el entorno familiar del educando para que de esta manera pueda comprender en mejor forma las situaciones que presente en su desarrollo. El maestro debe tener acceso a la información posible para que en

equipo pueda resolver los problemas que presente el niño con discapacidad auditiva, ya que no sólo se trata de darle enseñanza, sino de que reciba una mejor orientación para que pueda ser incorporado en nuestra sociedad. Es necesario aclarar que el Trabajador Social no usurpará funciones, sino que se convertirá en un elemento colaborador para el Director y los maestros, ya que su papel se limita a brindarles solución a los problemas que presenta el niño que asiste al Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles.

De acuerdo a los resultados de este estudio se puede resumir, que el problema de discapacidad auditiva de la población infantil atendida en el Jardín Infantil, tiene las implicaciones siguientes:

#### **a) ECONÓMICAS**

- La mayoría de familias tiene nivel de bajos ingresos, lo que implica incluir dentro de su presupuesto familiar la cuota que aportan al Jardín Infantil, y reducir su capacidad de satisfacer otras necesidades vitales.
- Algunas familias desembolsan una cuota determinada por servicio de bus que traslada a los niños al Jardín Infantil y lugar de residencia.
- Quienes no pueden pagar el servicio de bus, optan por llevarlos y recogerlos personalmente, observando cotidianamente que muchas de las familias prefieren esperar a los niños para evitar el doble gasto económico de transporte.

## **b) SOCIALES**

El problema de la discapacidad auditiva genera consciente e inconscientemente un entorno familiar positivo o negativo para los niños, de ello depende la efectividad del proceso educativo. Entre el impacto que un problema de esta naturaleza provoca a nivel familiar se puede señalar:

- Para los padres de familia es difícil aceptar esta clase de problema, debido a que piensan que va a ser difícil integrarlo a la sociedad, esta es una de las razones principales para que la familia no colabore con el proceso educativo del niño con problemas de discapacidad auditiva.
- Algunas familias de los niños que asisten al Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, no habitan viviendas que reúnan condiciones físicas adecuadas para una locomoción de los niños sin barreras. Esto hace que vivan en condiciones de promiscuidad y hacinamiento, que desencadenan problemas sociales que afectan el bienestar de la familia.

## **4.1 EL JARDÍN INFANTIL EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES DE LA PROBLEMÁTICA DE LA POBLACIÓN ATENDIDA**

### **4.1.1 A NIVEL INSTITUCIONAL**

En primer lugar las autoridades del Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, al momento de definir o reorientar su política, deben de conocer la situación

económico-social de las familias de donde proviene la población infantil atendida.

Además se debe reconocer la importancia de definir y aplicar una política de coordinación que haga efectivo el trabajo y comunicación entre sí de las personas que están involucradas en la enseñanza-aprendizaje del niño que asiste al Jardín Infantil, debido a que no se puede trabajar en forma individual, sino que debe existir una estrecha relación con los profesionales para poder intercambiar ideas e información que puedan beneficiar al desenvolvimiento del niño.

Las autoridades deben coordinar con otras instituciones para que atiendan y apoyen la problemática psicosocial que afrontan los padres de familia ante la discapacidad de sus hijos, pues es evidente que algunos se sientan desanimados por los períodos de cambio, en ese instante necesitan de todo el apoyo de los miembros de familia para poder manejar las nuevas exigencias que el niño con discapacidad auditiva demanda. Para un niño la primera experiencia social en el mundo es la familia, lo que aprenda como parte de ésta afectará la manera en que se relacione con otras personas y logrará además que crezca independiente y autosuficiente para desenvolverse en la sociedad.

Es importante que de manera constante se actualice la información y metodología a seguir con niños que presentan problemas de discapacidad auditiva. El participar en talleres y seminarios permite que las personas involucradas puedan desarrollar de mejor manera su trabajo, lo que contribuirá a que el niño pueda ser integrado en nuestra sociedad. Además esto permite

evaluar si la enseñanza del Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles está cumpliendo con los requerimientos que el educando necesita.

#### **4.1.2 IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ANTE LA PROBLEMÁTICA INVESTIGADA**

La Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene como función social dar a la sociedad guatemalteca profesionales egresados en las distintas áreas, que cumplan fielmente con los sagrados deberes que su condición de universitario les impone, tratando de superarse constantemente en los diferentes aspectos económico-sociales que presenta la sociedad, para que de ésta manera participen activamente en la solución de los mismos.

La discapacidad auditiva es un problema social que presentan las familias guatemaltecas y que necesitan que se les orienten para que los afectados puedan ser incorporados a la sociedad, debido a que la población guatemalteca no está preparada para aceptar este problema de una manera abierta y franca. Por tal razón, es necesario que la máxima casa de estudios del país, apoye con sus profesionales y unidades académicas vinculadas con la problemática de la discapacidad infantil, entre éstas podrían participar:

##### **a) ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

La participación de la Escuela de Psicología ha sido escasa en el Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, ya que ésta se ha limitado únicamente a visitar las

instalaciones para conocer la población atendida, pero no conocen el trabajo que desempeña el profesional. Es necesario que se involucre al Psicólogo en el problema de las familias de los niños discapacitados auditivos, por presentar éstos problemas emocionales que afectan el desarrollo humano. Además este es una pieza importante dentro del Jardín Infantil, debido a que su trabajo está directamente ligado al niño que es el centro en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como con las personas que lo rodean en su entorno familiar.

## **b) ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Se ha observado la escasa participación de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, debido a que solamente se ha limitado a la observación de las diferentes actividades que se llevan a cabo y no participan directamente en la labor del Trabajador Social. Existe oportunidad para que el estudiante desempeñe funciones específicas y pueda dar respuesta a la solución de los diferentes problemas que presentan las familias que son atendidas.

Esta situación permitirá darle oportunidad al estudiante que tengan un centro de práctica que beneficie a la población guatemalteca y de ésta manera conocer de cerca los problemas económico-sociales que afrontan las familias de niños con problemas de discapacidad auditiva que año con año va en aumento.

Dentro de las funciones que debe de realizar el Trabajador Social en los centros de educación especial, se puede mencionar:



- El Trabajador Social en los centros de educación de discapacitados auditivos debe de intervenir en el plan de trabajo que se lleva a cabo.
- El Trabajador Social debe de conocer el medio en el cual se desenvuelve el educando, para conocer de cerca la problemática de la familia.
- El Trabajador Social debe coordinar su trabajo con los diferentes profesionales que están involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños con problemas de discapacidad auditiva.
- El Trabajador Social conjuntamente con el Psicólogo deben de coordinar su trabajo, para involucrar a la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conocer la problemática económico social que afecta al educando con problemas de discapacidad auditiva en su desarrollo humano.
- El Trabajador Social debe orientar y ayudar al individuo, a fin de que pueda vencer obstáculos que se interpongan en su desarrollo.

Estas funciones del Trabajador Social, no tienen que estar desligadas de otras que posibiliten la verdadera integración del discapacitado auditivo a la sociedad.

## CONCLUSIONES

- 1 Los Programas que cubre el Comité Pro-ciegos y Sordos de Guatemala y los objetivos que persigue son de importancia para la ciudadanía guatemalteca, debido a la elevada población de niños con problemas de discapacidad auditiva existente en la república de Guatemala.
- 2 El problema económico es un factor importante que influye en el rendimiento estudiantil de los niños que asisten al Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, debido a la estructura económica prevaleciente en el país, pues éste no permite que el niño se desarrolle en forma adecuada en nuestra sociedad.
- 3 El Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, es una institución educativa con el personal capacitado para brindar una Educación Especial a los niños con problemas de discapacidad auditiva en edades tempranas, por lo que contribuye en gran medida a prestarle un servicio a este sector que lo demanda, contribuyendo a su desarrollo integral en la sociedad y su contexto familiar.
- 4 La investigación permitió identificar algunas limitantes que hacen difícil la enseñanza del educando, como son:
  - El bajo nivel educativo de los padres de familia.
  - La desintegración familiar, en donde la madre es la responsable de las necesidades que demanda la familia.

- Lo poco accesible del Jardín Infantil Rodolfo Stahl, hace que exista ausencia escolar.
  - El factor socio económico a nivel familiar determina y restringe el tiempo que éstos le deben de brindar a los niños para respaldar el proceso educativo que se realiza en el Jardín.
- 5 El Trabajador Social es una de las piezas importantes en el Equipo Interdisciplinario del Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, ya que constituye:
- El primer enlace de la familia del niño con problemas de discapacidad auditiva con el Jardín Infantil.
  - Conoce las condiciones en las que se encuentra el medio social y familiar del niño.
  - Es el enlace de todas las partes involucradas en el proceso de enseñanza en la Educación Especial.
- 6 Existe poca participación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente de la Escuela de Trabajo Social y la Escuela de Ciencias Psicológicas con los problemas del discapacitado auditivo en el Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles.

## RECOMENDACIONES

- 1 Que las autoridades del Comité Pro ciegos de Guatemala tomen conciencia del trabajo que se está realizando en el Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, el que es de importancia para todos los educandos que presentan problemas de discapacidad auditiva, en base a esto se recomienda implementar más plazas de Trabajadoras Sociales para que laboren en los planteles educativos que tienen a su cargo.
- 2 Que exista una estrecha relación entre el Trabajador Social y Psicólogo del Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles para que coordinen la atención del niño con problemas de discapacidad auditiva en forma conjunta.
- 3 Brindar al niño con problemas de discapacidad auditiva soluciones efectivas que beneficien en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- 4 Es necesario que exista una coordinación con todos los profesionales que están involucrados en el proceso enseñanza-aprendizaje del niño que asiste al Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, para que de esta manera su trabajo sea efectivo en el desarrollo del mismo.
- 5 Es importante que la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Escuela de Trabajo Social y Escuela de Ciencias Psicológicas tengan mayor participación en los problemas de los niños con discapacidad

auditiva que asisten al Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, para que de esta manera se involucren en los problemas económicos sociales que afectan a las familias guatemaltecas.

## BIBLIOGRAFIA

- 1 "Acuerdos Socioeconómicos y de Situación Agraria", Oficina de Derechos Humanos del arzobispado (O.D.H.A.), Guatemala, Mayo 2001.
- 2 Benemérito Comité Pro ciegos y Sordos de Guatemala. "Boletín Informativo". Guatemala 2000.
- 3 "Constitución Política de la República de Guatemala", Reformada por la Consulta Popular, Acuerdo Legislativo 18-93. Congreso de la República de Guatemala, Imprenta Tipografía Nacional.
- 4 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 27-2003 "ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia" Imprenta Tipografía Nacional, Guatemala 2,003.
- 5 "Datos Estadísticos de ENEI (Encuesta Nacional de Empleados Infantiles) 2002". Segunda Fase INE (Instituto Nacional de Estadística). Ministerio de Economía. Guatemala 2002.
- 6 Davis, Halloween "Audición y Sordera". Ediciones Científicas. La Prensa Médica. México 1995.
- 7 Escuela de Trabajo Social "Boletín Informativo". Area de Formación Profesional de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala 1999.

- 8 Ezequiel, Ander Egg "Diccionario de Trabajo Social". Editorial Lumen. Buenos Aires, Argentina 1995.
- 9 Ezequiel, Ander Egg "Técnicas de Investigación Social" Editorial Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires, Argentina 1993.
- 10 "Guatemala: Una Agenda para el Desarrollo Humano 2,003". Programa de las Naciones Unidas para el 2,003 (PNUD). Mundi Prensa Libros S. A. Editorial Aedos S.A.
- 11 "Informe Nacional de Desarrollo Humano 2,003". Programa de las Naciones Unidas para el 2,003 (PNUD). Mundi Prensa Libros S.A. Editorial Aedos S.A.
- 12 Larrousse "Diccionario Práctico, Sinónimos-Antónimos. Editorial Ultra S.A. México 1993
- 13 Macías Gómez Edgar, Ruth Lacayo de Macías "Hacia un Trabajo Social Liberador" Editorial Humanitas Buenos Aires, Argentina 1,976.
- 14 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social "Proyectos y Programas de Estimulación temprana". s/e, Guatemala 1,987.
- 15 Morales Carlos, "Entorno Familiar de la Niñez con Discapacidad, 2da. Edición PRONICE, Guatemala 2,001.

- 16 Noriega Castillo, Carlos F. "Documentos de Aporte para el Trabajo de Tesis" Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2002
- 17 "Perfil Nacional para el abordaje de la Discapacidad en Guatemala" Editores Jiménez & Ayala, Guatemala, Noviembre 1,999.
- 18 Pratt Fairchild, Henry "Diccionario de Sociología. Editorial Fondo de Cultura Económica. México 1986.
- 19 "Revista Presencia, Alcances de nuestros Servicios Médicos". Benemérito Comité Pro ciegos y Sordos de Guatemala. Agosto 2,003.